



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO  
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 2  
ACTA N° 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2017, a las 12:00 hs, se reúnen en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos, sita en Vera 745 – CABA, los integrantes del Comité de Selección N° 2, designados mediante la Resolución MC N° 830 de fecha 10 de julio de 2017 y su rectificatoria N° 937 de fecha 31 de julio de 2017, para la cobertura de TREINTE (30) cargos simples vacantes y financiados de la Planta Permanente del SINEP del MINISTERIO DE CULTURA.

Iniciada la reunión se procede a tratar el siguiente orden del día:

- Rectificar la redacción del puntaje establecido en la etapa de: **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES** establecido en el ACTA N° 1 de fecha 15 de agosto de 2017 y aprobado mediante la Resolución MC N° 1122 de fecha 31 de julio de 2017.
- Modificar el cronograma de fecha tentativo establecido en el ACTA N° 1 de fecha 15 de agosto de 2017 y aprobado mediante la Resolución MC N° 1122 de fecha 31 de julio de 2017.
- Delegar en el Secretariado Técnico la facultar de realizar el cierre de inscripción.

Por un error involuntario de tipeo en la redacción es necesario rectificar las bases del proceso de selección y cobertura de TREINTA (30) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente del SINEP del MINISTERIO DE CULTURA aprobadas mediante ACTA N° 1 de fecha 15 de Agosto de 2017- ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV solo con respecto al puntaje establecido en la etapa de **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES** quedando redactada de la siguiente manera "Consistirá en la evaluación de los Antecedentes Curriculares y Laborales pertinentes específicamente vinculados al cargo concursado, de acuerdo con los requisitos exigidos. Puntaje



Máximo: CIEN (100), que se distribuirán de la siguiente forma: TREINTA Y CINCO (35) puntos para Antecedentes de Formación y SESENTA Y CINCO (65) puntos para Antecedentes Laborales. Accederán a la siguiente etapa quienes hayan obtenido al menos SESENTA (60) puntos.

Acto seguido y con el fin de dar cumplimiento con el Artículo 16, inciso a) de la Resolución ex SGP N° 39/10, que establece que se deberá dar a publicidad en el Boletín Oficial por al menos UN (1) día, DIEZ (10) días antes de la fecha de apertura de la inscripción, el Comité de Selección N° 2 decide modificar el cronograma de fechas tentativo, quedando establecido de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA TENTATIVO:**

**Publicidad:** Cartelera Central de Ofertas de Empleo Público del Ministerio de Modernización, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 511, P.B. CABA y Cartelera Oficial del Ministerio de Cultura – Dirección General de Recursos Humanos, sita en Vera 745 - CABA, o bien por medios digitales en <http://www.concursar.gob.ar> o <http://www.cultura.gob.ar>

- **Pre- Inscripción Electrónica:** desde 02/10/2017 hasta 20/10/2017.
- **Presentación de la documentación solicitada:** desde 09/10/2017 en el horario de 10:00 a 14:00 Hs hasta el 20/10/2017 en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- **Listado de Admitidos y No Admitidos:** estará disponible aproximadamente el 30/10/2017 en las páginas Web y en las carteleras habilitadas.
- **Primera Etapa de Evaluación – Antecedentes Curriculares y Laborales:** se realizará aproximadamente entre el 06/11/2017 y el 10/11/2017
- **Segunda Etapa de Evaluación – Técnica:** se realizará a partir de la finalización de la etapa anterior desde el 10/11/2017 hasta el 22/11/2017 aproximadamente.
- **Tercera Etapa de Evaluación – Laboral:** se realizará mediante entrevista personal a partir de la finalización de la etapa anterior desde el 04/12/2017 hasta el 08/12/2017.



- **Orden de Mérito:** estará disponible en cartelera y en la página Web del MINISTERIO DE CULTURA <http://www.cultura.gob.ar> y en <http://www.concursar.gob.ar> a partir del 11/12/2017 aproximadamente.

**PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:**

**IMPORTANTE: PARA PARTICIPAR DE LOS CONCURSOS LOS POSTULANTES DEBERÁN EFECTUAR OBLIGATORIAMENTE SU POSTULACIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTAL.**

**a) PRE INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA:**

Desde 02/10/2017 hasta 20/10/2017, estará disponible el Sistema de Inscripción Electrónica en la página Web (<http://www.concursar.gob.ar>). En él deberán cargarse la totalidad de los datos solicitados. Esta inscripción deberá realizarse con carácter previo a la inscripción Impresa o Documental y estará disponible hasta el 20/10/017 a las 13:30 hs.

**b) INSCRIPCIÓN DOCUMENTADA DE LOS POSTULANTES:**

Se recibirán desde el 09/10/2017 hasta el 20/10/2017 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. en la sede de la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS sita en Vera 745-CABA.

Cuando se resida a más de CINCUENTA (50) Kilómetros del lugar de inscripción correspondiente o se trate de personas que acrediten certificado de discapacidad, podrá realizarse por correo postal, en cuyo caso deberá agregar al resto de la documentación requerida el certificado de domicilio o copia del certificado de discapacidad, considerándose a todo efecto la fecha del franqueo.

Atento lo establecido en la Resolución ex SGP 39/10 se delega la facultad al Secretariado Técnico las facultad de hacer el cierre de inscripción, realizar la confección del acta correspondiente y su publicación.

Sin más asuntos que tratar firman para constancia los miembros presentes.

*PASTOR  
LIONEL  
IGNACIO  
28309203*

*W  
VANESA PASCUAL  
DNI = 28.673.600  
ATE*

*Antonio M. Gigena  
18802.529  
PAOLA MARINA GONZALEZ  
DNI 25.680.457*

*Ignacio  
Diego / Ignacia 3  
UPEN  
2334041*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2017-16893058-APN-DMED#MC - ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.